



CAPÍTULO III

Antigüedad de la Virgen de la Rábida.



AFIRMAN de consuno los dos manuscritos de que hemos hecho mérito en el capítulo anterior, que á principios del siglo III llegó al puerto de Palos un capitán de marina llamado Constantino Daniel, buen cristiano, natural de la ciudad de Libia y vecino de Jerusalén; y como quiera que poco antes habían fundado la iglesia parroquial de aquella villa, dijo á sus feligreses que, si querían dedicarla al glorioso mártir San Jorge y lo votaban por Patrono, esperaba que experimentarían sus favores, como los habían experimentado en su reino de Libia. Que oído este razonamiento, se decidieron los de Palos á nombrar á San Jorge por Titular de su iglesia, cuya construcción, si bien principió en el año 270, no se pudo terminar hasta el 331.

No se limitaron á esto los buenos oficios de Constantino Daniel: ofreció además á los de Palos que pediría al Obispo de la ciudad de Jerusalén, que lo era entonces San Macario, les hiciera donación de una

imagen de Nuestra Señora para la iglesia de la Rábita, ya que con tan vehementes ansias lo deseaban.

Así puntualmente lo cumplió; porque luego que hubo llegado el buen Constantino á Jerusalén, se presentó á aquel Prelado y le pidió el simulacro para la iglesia dicha. Contestóle San Macario que agradecía su celo y que complacería á los de Palos en lo que deseaban, pero que se reservaba el pedir antes al Señor si sería ó no conveniente darles una muy devota estatua que se veneraba en el monte Sión, labrada por el Evangelista San Lucas, que era una alhaja suya y de los Obispos sus antecesores, heredada de los Santos Apóstoles. Que sin tener especial inspiración de la voluntad de Dios, no se determinaba á darla; pero que, en todo caso, le ofrecía desde luego alguna otra de las varias de que podía disponer.

Antes de pasar adelante no parece indispensable hacer constar, que nada hay que atestigüe que el Evangelista San Lucas hubiese sido escultor. En cuanto á si fué ó no pintor, Metafrastes dice que sí; y esta opinión abrazáronla escritores tan eminentes como Baronio, Belarmino y otros. Por su parte Nicéforo dice: *Lucas Antiochiæ, quæ est in Cœlesyria ortus, medicus simul et pictor egregius.....* Y Cornelio Alápide, hablando del referido San Lucas, escribe: *Pinxit ipse penicillo imagines Virginis Deiparæ, et Verbi incarnati, imo infantis, quas etiannum Romæ magna veneratione intuemur, et colimus* ².

1 . Lib. II, cap. 43.

2 *Comm. in Acta Apostolorum.*

Vemos, sin embargo, que los Bolandos, Tillemón y otros muchos autores, refutan el enunciado dictamen; por manera que en nuestros días son los menos los que creen que el Evangelista San Lucas hubiese realmente sido pintor.

Hecha esta digresión, volvamos á la historia conforme nos la refieren los dos manuscritos mencionados.

Retiróse muy consolado Constantino, y al tercero día lo mandó á llamar el santo Obispo y le dió la dicha efigie del monte Sión; porque, según le aseguró, después de su muerte había de vacar la Silla episcopal de Jerusalén por las turbulencias que suscitarían los enemigos de Cristo, cesando allí por algún tiempo el culto, mientras que en la tierra de Palos había de tener la Santísima Virgen especial veneración. Díjole también San Macario que, aunque aquella imagen tenía el nombre de *Santa María de los Remedios*, era voluntad del Altísimo que en esta región de España se llamase *Santa Marta de la Rábida*.

Tuvo Constantino Daniel guardada la consabida imagen desde el año 331 hasta el 333, en que se le ofreció hacer un nuevo viaje á Palos. Luego que fundeó en el puerto de esta villa, mandó tañer en obsequio de su venerable Pasajera toda suerte de instrumentos músicos que á la sazón estaban en uso en el país, y, como es de suponer, al punto acudió el pueblo en masa, y todos unánimes, confundidos en la explosión de un mismo sentimiento, participaron de tan justa como bien fundada alegría.

El 23 de Junio del expresado año 333, desembarca-

ron el tan deseado trasunto de la Hija del Eterno, el cual fué paseado procesionalmente y con profusión de luminarias por todas las calles de Palos, pagándoles la Señora estas tiernas manifestaciones de filial afecto con impetrar de Dios la sanidad de todos los enfermos existentes en aquella hora en la vecindad. Satisfecha la devoción de los fieles, llevaron la Virgen á su morada de la Rábida, habiendo sido en el mismo acto votada por Patrona, juntamente con San Jorge.

Estuvo la celestial Reina en su casa obrando multitud de portentos desde el año 333 hasta el 719. Por este tiempo dos de los Sacerdotes que la custodiaban y cuidaban de su culto, viendo que los moros iban haciéndose dueños de todo el territorio de aquella provincia, clamaban al Cielo con continuas plegarias para que los enemigos de la Religión no llegasen á ultrajar aquella milagrosa copia de la excelsa Madre del Verbo; y, según narra la tradición, les fué revelado que, si querían salvarla, la escondieran en el mar, como así lo hicieron, acompañados de dos seglares, ambos muy piadosos ¹.

Para llevar á cabo esta triste operación, el día 8 de Diciembre del año 719, festividad de la Inmaculada Concepción, convocaron á todos los pueblos limítrofes, y después de çantar la Misa con toda solemnidad,

¹ Aquí intercala el manuscrito algunos personajes con los apellidos de Gómez, Fernández y otros, que la crítica no puede admitir; porque durante los primeros siglos de la invasión musulmana no se conocieron en España tales apellidos, los cuales no llegaron á introducirse entre nosotros por lo menos hasta el siglo XIV.

se despidieron de su Reina y Señora con indecible sentimiento y lágrimas, y llevándola luego al embarcadero, puesta en un bote, la acompañaron los referidos dos Sacerdotes con los dos legos, dejándola sumergida en el mar, no muy lejos de la costa. Es fama que aquellos dos virtuosos ministros del Altísimo murieron poco después mártires, en defensa de la fe é inmunidades de la Iglesia.

Señoreados los moros de toda aquella demarcación, llegaron también á la Rábida, conduciendo en triunfo el zancarrón de Mahoma, el cual colocaron con mucha algazara y fiesta en el mismo altar donde había estado antes la Sagrada Virgen, deputando cinco de sus santones para que tomaran á su cargo el cuidado de aquel local, convertido en mezquita.

Pero de poco les sirvió; porque el inmundísimo hueso fué derribado en el suelo por una mano invisible cuantas veces intentaron ponerlo en alto, lo cual atribuían aquellós fanáticos y ciegos secuaces de la impostura, á humildad de su Profeta. Por esta tan misteriosa maravilla, y por los asombros que padecían, semejantes á los que experimentaron en otro tiempo los gentiles con su diosa Proserpina, buscaron un cristiano que les hiciera compañía, y por este medio, permitiéndolo Dios, eran menos frecuentes los ruidos y espantos nocturnos de aquella casa; mas como nunca desaparecían del todo, estipularon con los cristianos que les pagaran un tributo, mediante el cual les cedieron aquel para los mahometanos tan funesto edificio.

Corría el año de gracia de 1472; era llegado el

día 7 de Diciembre, víspera de la Inmaculada Concepción, y platicando el P. Fr. Juan Bautista Pedroso, predicador conventual que era de la Rábida, con la gente de Huelva y de Palos que se ocupaba en las artes de las jábegas, emitiéronse diferentes pareceres acerca de si el día siguiente pescarían ó no: tomó la palabra el Religioso, y les dijo que en manera alguna se debía quebrantar el precepto de la fiesta, pero que bien podían echar un lance para comer ellos y la Comunidad.

Sucedió, pues, que, no atreviéndose á alejarse mucho de la costa, por no engolfarse en el mar en un día tan solemne, los pescadores de Huelva, que se encontraban en un sitio llamado *Morla*, calaron el primer lance, y en medio del asombro y alegría que se deja discurrir, sacaron entre las redes la imagen de la Soberana Reina de cielos y tierra, la misma que había permanecido escondida en el fondo de aquellas aguas por espacio de setecientos cincuenta y tres años; es decir, desde el 719, como dejamos dicho, hasta el 1472. Pero ¡oh fatalidad! el Niño Jesús que tenía antes en los brazos su celestial Madre, no salió más que la mitad de él, de la cintura para abajo; la otra mitad superior habíase quedado en lo profundo del mar.

Volvieron á echar la red, y en breve tiempo sacaron la parte que se había desprendido del Niño Dios. Tomóla en sus manos el mencionado P. Fray Juan Bautista Pedroso, la aplicó sobre la otra mitad, y sin más diligencias quedaron ambos trozos tan perfectamente unidos, que no se conocía hubiesen es-

tado nunca separados. Este prodigio tuvo al punto la mayor resonancia, sobre todo en Huelva, Palos, Moguer, Niebla y demás lugares de la redonda. Pero sucedió que aquellos dos primeros pueblos pusieron desde luego á contender entre sí, pretendiendo cada cual de ellos tener derecho sobre el codiciado hallazgo; los de Huelva por haberle extraído de las aguas, y los de Palos por haberse realizado tan buena pesca en los términos de su jurisdicción. Las disputas ibanse acalorando cada vez más; ninguna de las dos partes se mostraba dispuesta á ceder, llegando casi á hacer uso de las armas; por lo que, tomando mano en el asunto el Guardián de la Rábida, á quien desde el primer momento se había dado cuenta de lo que pasaba, díjoles que no era cuestión aquella para que vinieran á perderse los dos pueblos; que en todo caso parecía menor inconveniente poner el negocio en manos de la justicia, toda vez que se trataba de una cuestión de derecho.

Aquietáronse unos y otros al escuchar este razonable consejo; y para que nadie tuviera motivo alguno de queja, dejaron la efigie en el mismo sitio de la playa en que la habían puesto al sacarla del mar, levantando alrededor una tienda de campaña, que debía custodiarse mientras durase el litigio, por centinelas de vista de uno y otro pueblo. Al punto se nombraron abogados por las dos partes, y de tal suerte enmarañaron éstos la cuestión, que, enardecidos nuevamente los ánimos, principiaron los insultos, atropellos y desafíos, amenazando una conflagración general.

Viendo esto el Padre Guardián de la Rábida, se presentó en el sitio de la discordia y les hizo ver que ellos, como cristianos y movidos principalmente en aquel caso por espíritu de devoción, debían comprender que lo más acertado era dejar el fallo en manos de Dios; con este motivo les propuso que pusieran la imagen en una barquichuela, y soltando la vela al viento, la dejaran marchar sola adonde la llevara la Providencia. Así lo hicieron; colocaron á la gran Señora en un leño, izaron el trapo y lo dejaron ir á la ventura, notando desde luego que, franqueándose el paso á través del Odiel y rompiendo la corriente de este río, dejó sus aguas para entrar en las del Tinto, dirigiendo su rumbo hacia el desembarcadero de la Rábida, en cuyo sitio se detuvo con la misma firmeza que si hubiese estado varada; visto lo cual, todos quedaron contentos y satisfechos, y dando gracias á Dios llevaron á la Emperatriz celestial á la inmediata iglesia de la Rábida, dejándola colocada en su altar.

Tal como se leen las anteriores noticias en los manuscritos de referencia, las reproducimos aquí. Por lo que á nosotros toca, diremos que nuestra conciencia no nos permite ponerlas el sello de lo indiscutible; lejos de eso, reconocemos con lealtad que los doctos las repudian de consuno, y cuando los maestros hablan, de ley ordinaria, siempre es peligroso el no querer prestarles asenso; por lo menos en la ocasión presente, nosotros no nos atrevemos á negarles enteramente nuestro homenaje.



CAPÍTULO IV

Bosquejo de la Virgen de la Rábida.



NUESTRA Señora del Convento de la Rábida es de mediana estatura, más bien baja que alta, como que sólo mide 54 centímetros de alto y cuatro el pedestal sobre que descansa. La materia de que está formada es de alabastro, y aunque su escultura presenta reminiscencias del estilo ojival, el gusto de las épocas la ha dado, sin embargo, diversas modificaciones, no respetando, como era justo, su venerable antigüedad.

D. Rodrigo Amador de los Ríos, como hombre de arte, diestro en manejar el pincel, ha delineado la Virgen de la Rábida del siguiente modo:

“ Labrada en mármol blanco la efigie de Nuestra Señora de los Milagros, que goza de gran prestigio y es con frecuencia llevada á la iglesia de San Jorge en Palos, donde se hallaba al visitar nosotros aquellos lugares de la provincia de Huelva, ofrécese totalmente colorida y con poco arte encarnada: hállase en ella

representada la Santa Madre de Dios en pie, teniendo sobre el brazo izquierdo sentado á su Divino Hijo. En actitud de caminar, muestra en la inclinación del cuerpo el esfuerzo natural con que soporta el peso del Santo Niño, cuyas extremidades inferiores apoya en la cadera izquierda; viste larga túnica, que desciende en pliegues paralelos y algún tanto regulares hasta el suelo, asomando por bajo de ella la punta del pie derecho, la cual excede de la peana, sobre la que figura asienta; púdicamente descotada, cierra la túnica sobre el pecho, dejando al descubierto la garganta y el nacimiento del seno, y tiene la cabeza algún tanto inclinada hacia adelante, siendo la expresión de su rostro reflexiva.

„Cubierta por un manto que permite ver el nacimiento del cabello sobre la frente, donde se parte al uno y otro lado,—simula tener ambas puntas del mismo recogidas á la izquierda para abrigar al Niño; y mientras al presente deja caer el brazo derecho á lo largo del cuerpo, no sin naturalidad y por bajo del manto,—el cabo derecho de éste, en ondulantes y escasos pliegues que acusan cierta rigidez, cayendo sobre la túnica, la envuelven horizontalmente y sin gracia. Ajustado el cuerpo de la túnica, revela en la vaguedad é indecisión de los contornos del tórax, ó marcada inexperiencia en el artista, ó temor religioso en su mano al esculpir aquella parte de la estatua, la cual se muestra engalanada por largos, curiosos y colgantes zarcillos de oro y perlas, de no muy grande antigüedad ni mérito.

„Doblado á la altura de la cadera tiene el brazo

izquierdo; y en tanto que con la mano con que oprime contra su cuerpo al Niño sujeta los dos cabos de manto, allí reunidos, la escultura de Jesús, desdichadamente encarnada, aparece en posición contraída y algún tanto violenta; viste por su parte plegada túnica, descotada en torno del cuello, sujeta á la cintura y doblada en los brazos, y tiene en la mano izquierda una esfera pequeña, que lo mismo puede representar el mundo que una granada; la cabeza es grande y desproporcionada con relación al cuerpo, y llevando el cabello abundoso peinado sobre la frente y los parietales, la expresión de su semblante nada tiene de divino.

„Entrelarga, estrecha, de rostro prolongado, manos desproporcionadas y cuyos dedos, de grueso igual é iguales dimensiones, no carecen del detalle realista de las uñas, la escultura de Nuestra Señora de los Milagros, por estas circunstancias y por la expresión misma del semblante, obra es digna del aprecio en que es tenida, no siendo en realidad dable llevar su labra más allá de la XIII centuria ¹. „

Hasta aquí el Sr. Amador de los Ríos.

El cuerpo del Niño Jesús y el de su Madre Santísima han sido labrados de una misma piedra, pero hace algunos años que aserraron aquél por la cintura á fin de poderlo vestir. Ahora bien: si el aserrar el Niño fué un verdadero acto de profanación, el vestir al Hijo y á la Madre viene á constituir un atentado

¹ España, sus Monumentos, su Naturaleza é Historia; Huelva, página 377.

que la estética y la verdadera devoción condenan de consuno. Que se vista el esqueleto de un simulacro, santo y bueno; pero cuando éste es macizo como el de la Rábida, y tan venerable por su antigüedad, origen, vicisitudes y milagros, eso es imperdonable.

En prueba de nuestra protesta contra esta añeja y deplorable costumbre, á nuestro primer arribo á la Rábida, informados de que la imagen venerable se hallaba en Palos, solicitamos su traslación á la iglesia de aquel Convento; nuestra primera operación fué desde luego desnudarla, y en tal estado se veneró, con gran contentamiento de los inteligentes, durante todo el tiempo que hubimos de permanecer en aquel lugar de indelebles recuerdos. Mas ¡ay! de poco sirvió la reinstalación de la Señora en su propia casa; desde el verano de 1890, en que nosotros hubimos de ausentarnos de la Rábida, hasta el presente, aquella gran Reina ha permanecido casi siempre en Palos. ¡Es mucho, pero mucho, lo que aquellos devotos hijos se complacen en vivir bajo los auspicios y junto al regazo de su celestial Madre!

Pero ahora oigan ustedes lo mejor. Con ocasión de la visita que en Febrero de 1891 hicieron á la Rábida y á Palos los Ministros de Fomento y de Ultramar, Sres. Isasa y Fabié, ordenaron éstos el envío de aquella imagen á Madrid, no con otro objeto que con el de restaurarla de los sensibles desperfectos, mutilaciones y roturas que por diferentes causas había experimentado; mas he aquí que la mayoría del pueblo de Palos, celosísima de poseer aquel tesoro

ro y temiendo perderlo para siempre, negóse á ello.

Esto nada tiene de extraño; en los pueblos se desconfía generalmente de la buena fe de las capitales. Entre otros ejemplos que pudiéramos citar, nosotros hemos visto en la villa de Aracena (Huelva) una estatua yacente de barro vidriado de un mérito extraordinario, y al preguntar si por ventura se determinarían á mandarla á la Corte para que figurase en la próxima exposición hispano-americana, como ofendidos de nuestra pregunta, contestaron paladinamente que no pensaban cometer semejante desacierto. No nos sorprende tamaño modo de pensar; lo que verdaderamente admira es la contestación dada por los vecinos de Palos. No fué ésta simplemente enérgica como la susodicha, sino tal y tan brusca, que vino luego á traducirse en abierta oposición, en medio de la cual se apoderaron de la imagen; y en el *paroxismo de su devoción* rodó por el suelo, sufriendo nuevas y más trascendentales averías.

Saliéronse al fin con la suya; los Ministros de la Corona no insistieron más, cedieron por prudencia y abandonaron el campo, mientras que los de Palos quedaron con la Virgen, bien que maltrecha y descalabrada. Verdad es que posteriormente la han retocado haciéndole algunas soldaduras, però así y todo ha quedado tan deteriorada, que da lástima el contemplarla. Con todo, persuadidos estamos de que la justicia y el arte han de triunfar de la sinrazón, y que en su virtud, en el próximo Centenario hemos de dar culto en su altar de la Rábida, restituída á su pristina perfección y belleza, á aquella bendita semejanza de

la Madre de Dios, que por tanto tiempo hizo las delicias del futuro Almirante y Visorey.

Dicho esto, tan sólo nos resta ya formular una pregunta: ¿Cómo calificar la obstinada resistencia de los vecinos de Palos? ¿Es esto verdadero amor á la Santísima Virgen? ¡Ya! Mas como quiera que sea, que nuestra actitud de simples narradores no nos permite juzgar esto, es el caso que esta devota Señora estase en el templo como pudiera una matrona desolada allá en el rincón de su casa llorando su viudez. Sí, sola está; casi siempre se ve sola la Virgen de los Milagros en aquella aislada iglesia de San Jorge; muy arropadita y aliñada, con sus zarcillos, sortijas, brazaletes, cadenillas, lazos y otras zarandajas, eso sí no faltaba más!; pero sin que durante los seis días de labor en la semana, fuera del Párroco, se vea apenas visitada de nadie; y por lo que hace á los días festivos, podemos asegurar que son rarísimas las personas que se fijan en ella, y menos todavía las que le dirigen alguna plegaria; como quiera que en Palos se conoce muy poco, por no decir nada, la santificación del día del Señor y el reposo corporal intimados al hombre en aquel sagrado Código que llamamos la Biblia.

¡Qué falta nos hace la ley del descanso dominical con su correspondiente sanción pecuniaria! Entiéndase bien, pecuniaria; y esto *sine qua non*. Sí, *sine qua non*, toda vez que la sanción pecuniaria, ó si se quiere la multa, escuece lo mismo al pobre que al rico pagano: escuece, decimos, pero no le infama; y la multa es además un argumento perentorio que

convence y espolea á los más rehacios ¹. Bajo, muy bajo está el termómetro religioso en Palos. Sin poderlo, pues, remediar, se nos viene á la menté, y salta de aquí á la pluma, aquello de Jeremías, que no dudamos plagiar, diciendo: *Los caminos de Palos lloran, porque no hay quien venga á la solemnidad.*

1 Después de escrito este párrafo se ha votado en el Senado la ley de la observancia del descanso dominical: suponemos que también se votará en el Congreso. ¡Gracias á Dios!



JUNTA DE ANDALUCÍA

P. C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA





CAPÍTULO V

Testimonio sobre la antigüedad de la Virgen de la Rábida.



A siguiente certificación librada por D. Juan de Henestrosa, pintor que fué de la ciudad de Moguer por los años de 1718, cuyo testimonio nosotros copiamos literalmente de su original, que obra en el libro manuscrito de la Rábida, página 102, constituye la prueba más relevante de la antigüedad de Nuestra Señora de los Milagros. Léase con imparcialidad este notable documento, y no dudamos se convencerá cualquiera de que el origen de aquella escultura no es del siglo xv, ni del xiv, como quisieron decir algunos, sino más antiguo, sin que por esto nos juzguemos nosotros competentes para determinar el tiempo preciso en que salió de manos de su artífice.

Sería de desear que, aquellos que tan aceleradamente se arrojan á querer señalar la época en que fué labrada aquella obra del arte, estudiaran deteni-

damente la tradición, el certificado que aquí presentamos, y no sabemos cuántas otras cosas más, de las cuales apenas acertaríamos á dar razón si presumiéramos analizarlas una por una; pero que en nosotros, que tantas veces hemos oído á los ancianos del país y meditado en aquellas soledades, absorba la mente en las incertidumbres del pasado, produce cierto linaje de convicción que quisiéramos saber expresar para comunicarla á los demás. No insistiremos sobre este punto; decida el discreto lector después de haber visto y rumiado la siguiente

CERTIFICACIÓN

“D. Juan de Henestrosa, natural de la ciudad de Moguer, Profesor del arte de la pintura;

„Certifico: Que habiendo sido llamado al Convento de Nuestra Señora de la Rábida de Religiosos Recoletos de la Orden de N. Sco. P. San Francisco, extramuros del lugar de Palos de la Frontera, por el M. R. P. Fr. Francisco Vergara, Predicador y Guardián de dicho Convento, y Fr. Felipe de Santiago y Guzmán, Religioso lego, para el efecto de dorar y estofar la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Milagros, que se venera en dicho Convento en el altar y capilla del Comulgatorio, se bajó á dicha imagen del altar, y registrada, hallé ser de piedra alabastro, barnizado el rostro y manos sobre colores á temple; muy oscurecidos por la antigüedad, con barnices resinosos y no con encarnación de pulimento en mate,

como hoy se estila; y todo el ropaje floreado á lo gótico con ramalajos de oro, sentado con la misma especie de barniz, y no con las sisas que hoy suelen usar, cuyo adorno era sobre el blanco de la piedra, sin tener más añadido de colores que las vueltas del manto.

„Por lo que toca á fondo, nunca se pudo percibir si sería azul ó verde, por lo tomado y obscuro que estaba del tiempo. Que puesto por obra el empezar á disponer la imagen para darle los aparejos correspondientes para el dorado y estofado que dichos Padres Guardián y Religioso lego pretendían, fué preciso empezar á limpiarla de los dichos barnices y adorno antiguo que tenía, y llegando á los fondos del manto, vueltas de él y demás ropajes, se le halló cantidad como de barro ó lama introducida en dichos fondos; por cuya razón se llamó la mayor parte de la Comunidad que lo vieran verdaderamente, y que el estar aquella materia en aquel sitio, no podía proceder de otra cosa que de haber estado la Santísima Imagen debajo del agua tanto tiempo como estuvo, según la tradición que consta en el progreso de este libro ¹; y discurrieron piadosamente que desde el hallazgo hasta entonces, nunca se había llegado á la imagen para renovarla, respecto de habérsele hallado aquellas señales.

„Que las encarnaciones y demás adorno era lo primitivo, antes que á la imagen la echasen en el mar; y el haberse conservado en tanta antigüedad, y en

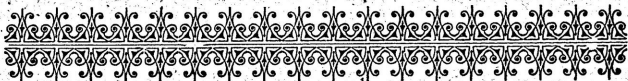
¹ El códice escrito por los Religiosos de la Rábida, en 1714.

un elemento tan borrascoso que pudo desvanecerle dichas encarnaciones, lo atribuyeron á uno de los milagros de esta soberana Señora, arreglándose á la experiencia de muchas imágenes que se conservan y veneran hoy, así en Sevilla como en otras muchas partes, las cuales fueron pintadas y esculpidas en el tiempo de los godos y mucho antes.

„De que sacamos, según las razones dichas y lo que alcanzo en esta facultad, que el adorno del ropaje y encarnaciones de las manos y costado eran á temple y á lo gótico, justificándolo el estar todos los fondos llenos de la dicha lama, que para el adorno que hice para esta Señora fué preciso limpiar en presencia de los Religiosos de dicha Comunidad, á cuya petición doy la presente en dicho Convento de Nuestra Señora de la Rábida, á 12 de Febrero de 1718.

Juan de Henestrosa. „





CAPÍTULO VI

Elogios poéticos á Nuestra Señora de la Rábida, con ocasión de su hallazgo en el mar.



LA siguiente poesía, escrita en pergamino con caracteres semejantes á los que se usan en los libros corales, fué traducida del latín en 1515 por los Religiosos Franciscanos de la Rábida, según el testimonio del Códice escrito por los mismos, de que hemos hablado en otros lugares. La fecha en la cual hubo de escribirse la dicha poesía, completamente se ignora; á juzgar por lo que se desprende de aquel Códice, diríase que su data se remonta á fines del siglo xv, supuesto que, si hubiésemos de dar crédito á la tradición de que hemos hablado en el capítulo III, la imagen de la Virgen de los Milagros con el Niño Dios la extrajeron del mar el 7 de Diciembre de 1472, doce años antes de llegar Colón á la Rábida. Si hubiésemos, pues, de atenernos á la insinuada narración, diríamos que por aquel mismo tiempo debió tal vez dedicarle alguno los versos que vamos á copiar.